

# Monitoreo de noticias Defensoras y Defensores de Derechos Humanos

## Mayo 2024

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p><b>Informe de la CIDH: Estado salvadoreño aún no cumple con 16 recomendaciones</b></p>	<p>La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicó recientemente su informe del año 2023 sobre el seguimiento a las recomendaciones hechas a El Salvador en la materia y concluyó que de 41 puntos abordados, 16 aún están pendientes de cumplimiento por parte del Estado.</p> <p>De acuerdo con el reporte, dos de esas recomendaciones tienen nivel de cumplimiento total (lo que representa el 5 %); cinco tienen nivel de cumplimiento parcial sustancial (12 %); 18 están parcialmente cumplidas (44 %) y 16 están pendientes de cumplimiento (39 %). Las que se mantienen en pendiente de cumplimiento tienen que ver con investigar a quienes agreden a los defensores de derechos humanos, además de realizar un marco legal para protegerlos; también se incluyen la libertad de expresión, el acceso a la información pública y no dar el permiso de la relatoría especial para la libertad de expresión para que visite El Salvador.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Informe-de-la-CIDH-senala-que-Estado-salvadoreno-aun-no-cumple-con-16-recomendaciones-en-derechos-humanos-20240430-0089.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Informe-de-la-CIDH-senala-que-Estado-salvadoreno-aun-no-cumple-con-16-recomendaciones-en-derechos-humanos-20240430-0089.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.18 y 19</b> <b>Miércoles 1</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>El Salvador, entre los países donde más han aumentado las agresiones a la prensa</b></p>	<p>Los periodistas de América Latina conmemoran este 3 de mayo el Día Mundial de la Libertad de Prensa bajo una "combinación peligrosa" de regímenes autoritarios y crimen organizado, que ha agravado la violencia contra los medios en varios países de la región, incluido El Salvador, advirtió este jueves la red de periodistas Voces del Sur.</p> <p>Voces del Sur presentó hoy los resultados de su "Informe Sombra sobre Libertad de Prensa en América Latina" en Santiago, Chile, que este año acoge a la trigésimo primera Conferencia del Día Mundial de la Libertad de Prensa, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-entre-los-paises-de-America-Latina-con-el-mayor-aumento-de-agresiones-a-la-prensa-20240502-0059.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-Salvador-entre-los-paises-de-America-Latina-con-el-mayor-aumento-de-agresiones-a-la-prensa-20240502-0059.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.18</b> <b>Viernes 3</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>Los ataques a periodistas ambientales aumentaron 42%</b></p>	<p>La violencia hacia periodistas ambientales aumentó 42 % entre 2019 y 2023, afirmó la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en un reporte publicado en el <a href="#">Día Mundial de la Libertad de Prensa</a>, que se conmemora cada 3 de mayo.</p> <p>La trigésimo primera Conferencia del Día Mundial de la Libertad de Prensa de la UNESCO, realizada este año en Chile, se centra en el periodismo ambiental y su rol . En ese contexto, la organización de Naciones Unidas lanzó el reporte "Prensa y planeta en peligro", donde da cuenta de 305 ataques dirigidos a periodistas que dan cobertura a historias medioambientales, entre 2019 y 2023.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/internacional/Ataques-hacia-periodistas-ambientales-">https://www.laprensagrafica.com/internacional/Ataques-hacia-periodistas-ambientales-</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.8</b> <b>Sábado 4</b> <b>Mayo 2024</b></p>

<p><b>Informarán a la ONU de 327 desapariciones forzadas durante el régimen</b></p>	<p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Informaran-a-la-ONU-de-327-desapariciones-forzadas-ocurridas-durante-el-regimen-de-excepcion-en-El-Salvador-20240503-0049.html">aumentaron-42--en-el-ultimo-quinquenio-20240503-0049.html</a></p> <p>El próximo 9 de mayo seis organizaciones defensoras de derechos humanos presentarán ante el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la Organización de las Naciones Unidas (WGEID, por sus siglas en inglés), un reporte con 327 desapariciones forzadas o involuntarias ocurridas desde que inició el régimen de excepción. Estos datos constan en un informe que se presentará ante el organismo internacional, en el que además hablan sobre la falta de un registro de detenciones, las desapariciones de mujeres, la reserva de información, entre otros temas.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Informaran-a-la-ONU-de-327-desapariciones-forzadas-ocurridas-durante-el-regimen-de-excepcion-en-El-Salvador-20240503-0092.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Informaran-a-la-ONU-de-327-desapariciones-forzadas-ocurridas-durante-el-regimen-de-excepcion-en-El-Salvador-20240503-0092.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.18 y 19</b> <b>Sábado 4</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>Informes señalan afectaciones a Defensores de Derechos Humanos</b></p>	<p>La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) publicó recientemente su informe del año 2023 sobre el seguimiento a las recomendaciones hechas a El Salvador en la materia y concluyó que de 41 puntos abordados, 16 aún están pendientes de cumplimiento por parte del Estado. De acuerdo con el reporte, dos de esas recomendaciones tienen nivel de cumplimiento total (lo que representa el 5 %); cinco tienen nivel de cumplimiento parcial sustancial (12 %); 18 están parcialmente cumplidas (44 %) y 16 están pendientes de cumplimiento (39 %).</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Informe-de-la-CIDH-senala-que-Estado-salvadoreno-aun-no-cumple-con-16-recomendaciones-en-derechos-humanos-20240430-0089.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Informe-de-la-CIDH-senala-que-Estado-salvadoreno-aun-no-cumple-con-16-recomendaciones-en-derechos-humanos-20240430-0089.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.25</b> <b>Lunes 6</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>Agresiones a periodistas y medios suben 66% según informe 2023 de la APES</b></p>	<p>Las agresiones contra periodistas y medios de comunicación salvadoreños aumentaron de 187 a 311 casos de 2022 a 2023, en un 66.3 %, según el "Informe sobre Libertad de Prensa en El Salvador 2023" elaborado con datos del Centro de Monitoreo de Agresiones contra Periodistas de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) y presentado este miércoles.</p> <p>Dentro de las agresiones, se registraron 21 intimidaciones, 11 retenciones arbitrarias, 7 agresiones verbales, 5 amenazas legales, 4 vigilancias, 4 difamaciones, 4 amenazas, 3 censuras, 2 detenciones arbitrarias de un familiar y 2 hostigamientos judiciales. Cuarenta agresiones estuvieron relacionadas al <b>régimen de excepción</b> vigente desde marzo de 2022.</p> <p><a href="https://diario.elmundo.sv/politica/agresiones-a-periodistas-y-medios-suben-66-segun-informe-2023-de-la-apes">https://diario.elmundo.sv/politica/agresiones-a-periodistas-y-medios-suben-66-segun-informe-2023-de-la-apes</a></p>	<p><b>Diario El Mundo</b> <b>Miércoles 8</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>APES: los ataques a la prensa aumentaron en el 2023</b></p>	<p>Un total de 311 agresiones a la prensa registró en 2023 el Centro de Monitoreo de Agresiones Contra Periodista de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES); dos ocurrieron en 2022 y una en 2021, pero fueron reportadas el año anterior. El aumento respecto de 2022 es del 66%, año en el que se registraron 187 agresiones. En 2023, las denuncias de agresiones y su registro tuvieron su momento “álgido” en la primera mitad del año y posteriormente se evidenció una tendencia a la baja (ver gráfica).</p> <p><a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/apes-agresiones-a-la-prensa-subieron-en-2023/1141277/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/apes-agresiones-a-la-prensa-subieron-en-2023/1141277/2024/</a></p>	<p><b>EDH</b> <b>Pág.6</b> <b>Jueves 9</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>Reducción de comisiones legislativas es un retroceso en Derechos Humanos, advierten organizaciones</b></p>	<p>Organizaciones civiles desconfían que la reducción de las comisiones legislativas permita mayor eficiencia para abordar diferentes aristas en cuanto a la defensa de los derechos humanos de la población salvadoreña, como el tema de las desapariciones, la justicia transicional y detenciones arbitrarias.</p> <p>Esto en el marco de la reforma al Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa (RIAL) aprobada en la sesión plenaria del 1 de mayo de este año, que <u>redujo el número de comisiones permanentes</u>, pasando de 20 a ocho, en las que se fusionaron las ya existentes. Esta dinámica le ocurrió a las de Defensa, Seguridad y Combate a la Narcoactividad y a la de Justicia y Derechos Humanos; de la que salió la “Comisión de Seguridad Nacional y Justicia”.</p>	<p><b>EDH</b> <b>Pág.2 y 3</b> <b>Lunes 13</b> <b>Mayo 2024</b></p>

	<a href="https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/reduccion-comisiones-legislativas-es-un-retroceso-en-derechos-humanos-advierten-organizaciones/1142076/2024/">https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/reduccion-comisiones-legislativas-es-un-retroceso-en-derechos-humanos-advierten-organizaciones/1142076/2024/</a>	
<b>Hijo de líder indígena detenido en el régimen ya fue liberado</b>	<p>Leví Morales, hijo del líder indígena Silverio Morales, fue liberado este martes 14 de mayo en el Centro Penal de Izalco, 15 días después que un juzgado había ordenado que saliera de prisión en el marco del régimen de excepción.</p> <p>Morales había sido capturado en noviembre de 2022 de forma arbitraria, según su familia, y en dos ocasiones un juzgado había decretado que no había razón para que permaneciera en prisión, por lo que otorgaron medidas sustitutivas.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Levi-Morales-hijo-de-lider-indigena-detenido-en-el-regimen-ya-fue-liberado-20240514-0073.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Levi-Morales-hijo-de-lider-indigena-detenido-en-el-regimen-ya-fue-liberado-20240514-0073.html</a></p>	<b>LPG</b> <b>Pág.17</b> <b>Miércoles 15</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Corte IDH condena al Estado salvadoreño por desaparición forzada</b>	<p>La Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió este jueves 16 de mayo dos sentencias en contra del Estado salvadoreño, al que responsabiliza por violaciones a derechos humanos. En el caso Cuéllar Sandoval y otros en contra del Estado, la condena es por un caso de desaparición forzada en la guerra civil y le ordena seguir con las investigaciones y pagar una indemnización.</p> <p>Nancy Hernández López, presidenta de la Corte IDH, leyó la sentencia en la que declaró la responsabilidad internacional del Estado de El Salvador por las desapariciones forzadas de Patricia Emilie Cuéllar Sandoval, Mauricio Cuéllar Cuéllar y Julia Orbelina Pérez, durante la guerra civil salvadoreña.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Corte-IDH-condena-al-Estado-salvadoreno-por-desaparicion-forzada-durante-la-guerra-civil-20240516-0035.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Corte-IDH-condena-al-Estado-salvadoreno-por-desaparicion-forzada-durante-la-guerra-civil-20240516-0035.html</a></p>	<b>LPG</b> <b>Pág.14</b> <b>Viernes 17</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Ven incumplimiento del Estado en el informe contra la tortura</b>	<p>Organizaciones de derechos humanos presentaron este martes 21 de mayo un informe relacionado a las recomendaciones que hizo el Comité Contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para El Salvador, en el cual señalaron que se siguen documentando casos de vulneraciones a derechos humanos durante el régimen de excepción y falta de información oficial.</p> <p>El Comité Contra la Tortura hizo tres recomendaciones al Estado salvadoreño, las cuales son: adoptar medidas eficaces para prevenir las detenciones arbitrarias, garantizar que las personas detenidas gocen de salvaguardias fundamentales y redoblar sus esfuerzos para la pronta investigación, de manera eficaz e imparcial, de todas las presuntas violaciones graves de los derechos humanos, incluidas la tortura y las desapariciones forzadas ocurridas durante el período 1980–1992, además de garantizar el enjuiciamiento de los presuntos responsables.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Organizaciones-ven-incumplimiento-del-Estado-salvadoreno-a-recomendaciones-del-Comite-contra-la-Tortura-de-la-ONU-20240521-0041.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Organizaciones-ven-incumplimiento-del-Estado-salvadoreno-a-recomendaciones-del-Comite-contra-la-Tortura-de-la-ONU-20240521-0041.html</a></p>	<b>LPG</b> <b>Pág.11</b> <b>Miércoles 22</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>MOVIR y defensores reciben respaldo internacional</b>	<p>Organizaciones de derechos humanos de familiares de privados de libertad capturados en el marco del régimen de excepción denunciaron persecución de parte de agentes del Estado en sus actividades, tanto personales como en las organizaciones, y piden el cese a la criminalización.</p> <p>El Socorro Jurídico Humanitario (SJH), el Movimiento de Víctimas del Régimen (Movir), el Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos (Cofappes), EL Comité de Familiares de Víctimas del Estado de Excepción del Bajo Lempa, con el respaldo de más de 50 organizaciones internacionales, dieron su declaración de solidaridad a aquellos defensores de derechos humanos que han denunciado persecución.</p>	<b>LPG</b> <b>Pág.11</b> <b>Miércoles 22</b> <b>Mayo 2024</b>
<b>Organizaciones denuncian persecución a defensores de derechos</b>	<p>Organizaciones religiosas, medioambientalistas, de solidaridad y de la diáspora salvadoreña en Estados Unidos e internacionalmente, denunciaron la persecución a defensores de derechos humanos en El Salvador, bajo el Régimen de Excepción.</p> <p>En reiteradas ocasiones el Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR), el Comité de Familiares de Presos Políticos de El Salvador (COFAPPES), Socorro Jurídico Humanitario,</p>	<b>Diario Co Latino</b> <b>Pág.3</b> <b>Miércoles 22</b> <b>Mayo 2024</b>

<p><b>humanos</b></p>	<p>el Comité de Familiares de Víctimas del Estado de Excepción del Bajo Lempa y el Colectivo de Derechos Humanos “Herbert Anaya Sanabria”, han detallado un alarmante patrón de vigilancia e interferencia policial a la participación de sus organizaciones en marchas, protestas y concentraciones, así como el acoso en redes sociales.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/organizaciones-denuncian-persecucion-a-defensores-de-derechos-humanos/">https://www.diariocolatino.com/organizaciones-denuncian-persecucion-a-defensores-de-derechos-humanos/</a></p>	
<p><b>Conmemoran legado de Marianela García defensora de los derechos humanos</b></p>	<p>La Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES), las Hermanas de Loretto y la comunidad Marianella, en el al distrito de Suchitoto, se unieron para honrar la memoria de Marianella García Villas, quien ofrendó su vida al denunciar la violencia que padecían los pobres durante el conflicto armado en El Salvador.</p> <p>Marianella García Villas fue una defensora de derechos humanos, filósofa, abogada y presidenta de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de El Salvador.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/conmemoran-legado-de-marianella-garcia-defensora-de-los-derechos-humanos/">https://www.diariocolatino.com/conmemoran-legado-de-marianella-garcia-defensora-de-los-derechos-humanos/</a></p>	<p><b>Diario Co Latino</b> <b>Pág.5</b> <b>Jueves 23</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>Criminalización a defensores aumentó en El Salvador</b></p>	<p>Este jueves 23 de mayo se reveló la edición número 18 del Informe Centroamericano sobre Derechos Humanos y Conflictividad Social, el cual señala que existe un aumento en la criminalización hacia personas defensoras de derechos humanos en El Salvador.</p> <p>El informe estuvo a cargo del Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos en Centroamérica con la temática "Sistemas de Justicia y criminalización de la Ciudadanía en la Región" y concluyó que por el lado de El Salvador se ha agudizado la debilidad del sistema de justicia y que está siendo utilizado para callar voces críticas al oficialismo.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Informe-senala-aumento-en-la-criminalizacion-de-defensores-de-derechos-humanos-en-El-Salvador-20240523-0037.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Informe-senala-aumento-en-la-criminalizacion-de-defensores-de-derechos-humanos-en-El-Salvador-20240523-0037.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.18</b> <b>Viernes 24</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>Organizaciones y familiares ven intención de invisibilizar a desaparecidos</b></p>	<p>El 13 de mayo la nueva Comisión de Seguridad Nacional y Justicia de la Asamblea Legislativa tomó la decisión de mandar al archivo dos propuestas de ley que buscaban legislar sobre las víctimas de desaparición en El Salvador; pero no es la primera vez que esto sucede, pues desde mayo de 2021 este Órgano del Estado ha decidido que el tema no debe llegar a discusión parlamentaria.</p> <p>Por ello, familiares de víctimas de desaparición y organizaciones sociales consideran que la Asamblea y el gobierno actual buscan invisibilizar el tema de los desaparecidos en El Salvador, pues no reconocen que existe un problema latente.</p> <p>Silvia Juárez, de la Organización Mujeres por la Paz (Ormusa), expuso que lo único que se logra con estas acciones es “dilatarse la deuda histórica que tiene el Estado salvadoreño con las desapariciones”.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Organizaciones-y-familiares-ven-intencion-de-invisibilizar-a-los-desaparecidos-en-El-Salvador-20240524-0076.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Organizaciones-y-familiares-ven-intencion-de-invisibilizar-a-los-desaparecidos-en-El-Salvador-20240524-0076.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.20</b> <b>Sábado 25</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>Estado de El Salvador rendirá informe sobre recomendaciones del EPU</b></p>	<p>“Se puede pensar que el Examen Periódico Universal es algo de las organizaciones del Sistema de Naciones Unidas, pero no, el EPU tiene que ver con la vida concreta de la ciudadanía”, explicó Héctor Carrillo, director de FESPAD.</p> <p>El Examen Periódico Universal (EPU) se trata de un mecanismo implementado por la Organización de las Naciones Unidas, nacido de la Asamblea General de la ONU (resolución 60/251), aprobado el 15 de marzo de 2006, que dio vida al Consejo de Derechos Humanos (CDH), la que realiza estas evaluaciones.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/estado-de-el-salvador-rendira-informe-sobre-recomendaciones-del-epu/#:~:text=%E2%80%9CSe%20puede%20pensar%20que%20el,H%C3%A9ctor%20Carrillo%20director%20de%20FESPAD">https://www.diariocolatino.com/estado-de-el-salvador-rendira-informe-sobre-recomendaciones-del-epu/#:~:text=%E2%80%9CSe%20puede%20pensar%20que%20el,H%C3%A9ctor%20Carrillo%20director%20de%20FESPAD</a></p>	<p><b>Diario Co Latino</b> <b>Pág.3</b> <b>Lunes 27</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>Derecho a</b></p>	<p>La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (Fespad) junto a organizaciones</p>	<p><b>LPG</b></p>

<p><b>libertad de expresión es el más vulnerado en 2024</b></p>	<p>de derechos humanos hicieron este 28 de mayo el lanzamiento de la plataforma de monitoreo del espacio cívico salvadoreño, con el objetivo de detectar y documentar las vulneraciones a derechos humanos en el país.</p> <p>Esta plataforma se habilitará en los próximos días a todo el público con el objetivo de que las personas, defensores de derechos humanos, periodistas, entre otros, puedan registrar en un espacio seguro cualquier afectación que tengan en sus labores cotidianas, en su trabajo o en el ejercicio periodístico.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Lanzan-plataforma-para-monitorear-violaciones-a-derechos-humanos-derecho-a-la-libertad-de-expresion-es-el-mas-vulnerado-20240528-0042.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Lanzan-plataforma-para-monitorear-violaciones-a-derechos-humanos-derecho-a-la-libertad-de-expresion-es-el-mas-vulnerado-20240528-0042.html</a></p>	<p><b>Pág.11</b> <b>Miércoles 29</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>Organizaciones emiten “Alerta” por graves condiciones de vida y dignidad de las mujeres</b></p>	<p>“Nos preocupa que dentro de toda esta situación del régimen de excepción, que lleva 26 veces prorrogada, y la criminalización de personas defensoras, tenga consecuencias en las juventudes, y un impacto particular en la vida de las mujeres”, dijo Alejandra Burgos, coordinadora de la Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos.</p> <p>En el Día Internacional de Acción Global por al Salud de las Mujeres, las organizaciones Colectiva Feminista de Desarrollo Local, la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, el Centro de Derechos Reproductivos y al Sombrilla Centroamericana, emitieron una “Alerta”, por la “preocupante situación de salud integral” que enfrentan las mujeres en El Salvador...</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/organizaciones-emiten-alerta-por-graves-condiciones-de-vida-y-dignidad-de-las-mujeres/">https://www.diariocolatino.com/organizaciones-emiten-alerta-por-graves-condiciones-de-vida-y-dignidad-de-las-mujeres/</a></p>	<p><b>Diario Co Latino</b> <b>Pág.2</b> <b>Miércoles 29</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>Periodistas principales afectados de la vulneración de derechos</b></p>	<p>Las organizaciones que conforman la “Plataforma de monitoreo del espacio cívico”, entre ellas, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), indicaron que desde enero hasta abril de 2024 los periodistas son los principales afectados en la vulneración de derechos. Durante ese período se reportan 18 casos, Asimismo, se registran cuatro casos de organizaciones sociales, representantes o liderazgos sindicales gremiales con tres casos, también, tres casos de integrantes de partidos políticos, dos casos de personas defensoras y un caso de manifestantes.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/periodistas-principales-afectados-de-la-vulneracion-de-derechos/">https://www.diariocolatino.com/periodistas-principales-afectados-de-la-vulneracion-de-derechos/</a></p>	<p><b>Diario Co Latino</b> <b>Pág.3</b> <b>Miércoles 29</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>Aumentan 24% en las agresiones contra defensores en 2023</b></p>	<p>La Mesa por el Derecho a Defender Derechos (MDDD) presentó este miércoles 29 de mayo, su informe sobre las agresiones a periodistas y personas defensoras correspondientes al año 2023, en el que registraron 226 vulneraciones, lo que representa un aumento del 24.21% en relación al año anterior. Del periodo comprendido entre el año 2020 a 2023 hay un total de 693 afectaciones.</p> <p>Esta mañana, la Mesa por el Derecho a Defender Derechos presenta su informe de agresiones contra personas defensoras y periodistas: análisis de casos de 2023 <a href="https://pic.twitter.com/QMpchIUzuE">pic.twitter.com/QMpchIUzuE</a></p> <p>De acuerdo a la información presentada, del año 2020 se tomaron los datos de entre marzo y agosto debido al confinamiento por la pandemia del Covid-19, registrándose 100 afectaciones a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, cifra que aumentó para el 2021 con 185, mientras que en 2022 reportaron 182 y luego ascendió a los 226 citados el año pasado.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Agresiones-contra-defensores-y-periodistas-aumentaron-24-en-2023-20240529-0045.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Agresiones-contra-defensores-y-periodistas-aumentaron-24-en-2023-20240529-0045.html</a></p>	<p><b>LPG</b> <b>Pág.17</b> <b>Jueves 30</b> <b>Mayo 2024</b></p>
<p><b>“El Salvador no es un país seguro para defender derechos</b></p>	<p>En la presentación del tercer informe sobre “Agresiones Contra Personas Defensoras y Periodistas: análisis 2023”, la Mesa por el Derecho a Defender Derechos (MDDD) da cuenta de 226 casos de agresiones, el “más alto” de los últimos años.</p> <p>“El Salvador ya no es el país de hace 5 años. Hay un desmantelamiento de la institucionalidad democrática y cambios profundos en la división de poderes, es así como</p>	<p><b>Diario Co Latino</b> <b>Pág.2</b> <b>Jueves 30</b> <b>Mayo 2024</b></p>

<p><b>humanos” MDDD</b></p>	<p>funciona el Estado mismo”, observó, Gabriela Colocho, del Servicio Social Pasionista (SSPAS), también integrante de la MDDD.</p> <p><a href="https://www.diariocolatino.com/el-salvador-no-es-un-pais-seguro-para-defender-derechos-humanos-mddd/#:~:text=En%20la%20presentaci%C3%B3n%20del%20tercer,alto%E2%80%9D%20de%20los%20%C3%BAltimos%20a%C3%B1os">https://www.diariocolatino.com/el-salvador-no-es-un-pais-seguro-para-defender-derechos-humanos-mddd/#:~:text=En%20la%20presentaci%C3%B3n%20del%20tercer,alto%E2%80%9D%20de%20los%20%C3%BAltimos%20a%C3%B1os</a></p>	
<p><b>Denuncian la detención de lideresa comunal</b></p>	<p>Abogados de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC) denunciaron la detención arbitraria de María Teresa Faustino, de 41 años, líder de la comunidad CIDECO, del cantón San Francisco El Porfiado, en Santiago Nonualco, La Paz Centro.</p> <p>Según los abogados, el lunes pasado, soldados llegaron a la vivienda de Faustino para hacer un registro. Afirmaron que los militares exigieron dinero a la líder, pero no les dio nada, y posteriormente llegaron policías a capturarla.</p> <p><a href="https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Defensores-de-Derechos-Humanos-denuncian-la-captura-de-una-lider-de-la-comunidad-CIDECO-en-La-Paz-20240530-0076.html">https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Defensores-de-Derechos-Humanos-denuncian-la-captura-de-una-lider-de-la-comunidad-CIDECO-en-La-Paz-20240530-0076.html</a></p>	<p><b>LPG Pág.30 Viernes 31 Mayo 2024</b></p>
<p><b>“El Salvador no es un país seguro para ejercer el Derechos a Defender Derechos”, afirman organizaciones</b></p>	<p>La Mesa por el Derecho a Defender Derechos presentó el Informe de agresiones contra personas defensoras y periodistas: análisis de casos 2023. En este se describe que el contexto de los derechos humanos en El Salvador ha mostrado un notable deterioro en los últimos años.</p> <p><i>«Hay una inexistencia de datos oficiales sobre lo que ocurre contra personas defensoras y periodistas. Hay un discurso que niega que exista este tipo de patrones que se han ido identificando con el paso de los años, pero con las organizaciones que documentan estos casos, podríamos estar hablando más de 600 casos» Gabriela Colocho, Mesa por el Derecho a Defender Derechos.</i></p> <p><a href="https://revistalabrujula.com/2024/05/31/el-salvador-no-es-un-pais-seguro-para-ejercer-el-derecho-a-defender-derechos-afirman-organizaciones/">https://revistalabrujula.com/2024/05/31/el-salvador-no-es-un-pais-seguro-para-ejercer-el-derecho-a-defender-derechos-afirman-organizaciones/</a></p>	<p><b>Revista La Brújula Viernes 31 Mayo 2024</b></p>